

"TIERRA Y LIBERTAD"

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leves y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico

| Director: M. C. Matías Quiroz Medina | | |
|--|---|--|
| | | |
| SUMARIO GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DECRETO NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos para el Congreso del Estado de Morelos. | Declaratoria para el efecto de que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública del municipio de Jojutla, Morelos, por el ejercicio presupuestal del año dos mil quince. | |
| DECRETO NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO Por el que se reforma el artículo 2 del diverso número dos mil doscientos sesenta y siete, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5547, de fecha 8 de noviembre de 2017, relativo al destino del crédito autorizado para el municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos. | Declaratoria para el efecto de que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública del municipio de Puente de Ixtla, Morelos, por el ejercicio presupuestal del año dos mil quince. | |
| DECRETO NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS UNO Por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, respecto de las atribuciones y titularidad del órgano interno de control del Tribunal. | Declaratoria para el efecto de que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública del municipio de Tepoztlán, Morelos, por el ejercicio presupuestal del año dos mil quince. | |
| Declaratoria para el efecto de que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública del Fondo para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, del ejercicio presupuestal del año dos mil dieciséis. | Declaratoria para el efecto de que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública del municipio de Tetecala, Morelos, por el ejercicio presupuestal del año dos mil trece. | |
| Declaratoria para el efecto de que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública del municipio de Avala Morelos, por el ejercicio presupuestal del | Declaratoria para el efecto de que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública del municipio de | |

Tetecala, Morelos, por el ejercicio presupuestal del

.....Pág. 29

año dos mil catorce.

Ayala, Morelos, por el ejercicio presupuestal del

año dos mil quince.

| TERCERA SECCIÓN | SÉPTIMA SECCIÓN |
|---|---|
| GOBIERNO DEL ESTADO | GOBIERNO DEL ESTADO |
| PODER LEGISLATIVO | PODER LEGISLATIVO |
| Ley de Ingresos del municipio de Coatlán del Río, | Ley de Ingresos del municipio de Tepoztlán, |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | |
| Pág. 2 | Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| Ley de Ingresos del municipio de Cuautla, | Pág. 2 |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | Ley de Ingresos del municipio de Tetecala, |
| Pág. 51 | Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| Ley de Ingresos del municipio de Emiliano Zapata, | Pág. 46 |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | Ley de Ingresos del municipio de Tetela del |
| Pág. 120 | |
| CUARTA SECCIÓN | Volcán, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| GOBIERNO DEL ESTADO | Pág. 98 |
| PODER LEGISLATIVO | Ley de Ingresos del municipio de Tlalnepantla, |
| Ley de Ingresos del municipio de Huitzilac, | Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | Pág. 131 |
| Pág. 2 | OCTAVA SECCIÓN |
| Ley de Ingresos del municipio de Jantetelco, | |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | GOBIERNO DEL ESTADO |
| | PODER LEGISLATIVO |
| Pág. 40 | Ley de Ingresos del municipio de Tlaltizapán de |
| Ley de Ingresos del municipio de Jiutepec, | Zapata, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | Pág. 2 |
| Pág. 97 | Ley de Ingresos del municipio de Tlaquiltenango, |
| Ley de Ingresos del municipio de Jojutla, Morelos, | |
| para el ejercicio fiscal del año 2018. | Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| Pág. 174 | Pág. 86 |
| QUINTA SECCIÓN | Ley de Ingresos del municipio de Tlayacapan, |
| GOBIERNO DEL ESTADO | Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| PODER LEGISLATIVO | Pág. 136 |
| Ley de Ingresos del municipio de Jonacatepec de | NOVENA SECCIÓN |
| Leandro Valle, Morelos, para el ejercicio fiscal del | |
| año 2018. | GOBIERNO DEL ESTADO |
| Pág. 2 | PODER LEGISLATIVO |
| Ley de Ingresos del municipio de Mazatepec, | Ley de Ingresos del municipio de Totolapan, |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| Pág. 35 | Pág. 2 |
| Ley de Ingresos del municipio de Miacatlán, | Ley de Ingresos del municipio de Xochitepec, |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | , , , |
| Pág. 84 | |
| | Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| Ley de ingresos dei municipio de Ocultuco, | Pág. 44 |
| Ley de Ingresos del municipio de Ocuituco, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | Pág. 44 |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018Pág. 121 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018 |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. Pág. 121 Ley de Ingresos del municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018. | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. ——————————————————————————————————— |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. ——————————————————————————————————— |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO Ley de Ingresos del municipio de Yecapixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 2 |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO Ley de Ingresos del municipio de Yecapixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 2 Ley de Ingresos del municipio de Zacatepec, |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO Ley de Ingresos del municipio de Yecapixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO Ley de Ingresos del municipio de Yecapixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 2 Ley de Ingresos del municipio de Zacatepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO Ley de Ingresos del municipio de Yecapixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 2 Ley de Ingresos del municipio de Zacatepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 63 |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO Ley de Ingresos del municipio de Yecapixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 2 Ley de Ingresos del municipio de Zacatepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 63 Ley de Ingresos del municipio de Zacualpan de |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO Ley de Ingresos del municipio de Yecapixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 2 Ley de Ingresos del municipio de Zacatepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 63 |
| Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018 | Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 123 DÉCIMA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO Ley de Ingresos del municipio de Yecapixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 2 Ley de Ingresos del municipio de Zacatepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018. Pág. 63 Ley de Ingresos del municipio de Zacualpan de |



"TIERRA Y LIBERTAD"

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico Director: M. C. Matías Quiroz Medina

|--|

<u>NOVENA SECCIÓN</u> GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

Ley de Ingresos del municipio de Totolapan, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018.

.....Pág. 2

Ley de Ingresos del municipio de Xochitepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018.

Pág. 44

Ley de Ingresos del municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2018.

......Pág. 123

SE AUTORIZA AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XOCHITEPEC, MORELOS, PARA RECAUDAR LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE ASESORÍAS O CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE SERVICIOS DENTALES, ASESORÍAS MÉDICAS, PSICOLÓGICAS U OTRO TIPO DE TARIFAS QUE LE SEAN AUTORIZADAS, ASÍ MISMO, SE AUTORIZA QUE DICHO ORGANISMO, REALICE EL COBRO DE LOS PRODUCTOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN I, DE ESTE ARTÍCULO, DEBIENDO MANEJAR ESTOS RECURSOS SIN QUE SEAN UTILIZADOS PARA OTRO FIN QUE NO SEA PARA EL QUE FUE CREADO.

CAPITULO III

5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL

SECCIÓN I

5.2.1 PRODUCTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 64.-EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, RECIBIRÁ INGRESOS POR CONCEPTO DE PRODUCTOS O RENDIMIENTOS FINANCIEROS O INTERESES BANCARIOS PROVENIENTES DE LA ADQUISICIÓN DE:

- 5.2.1.1 ACCIONES Y ABONOS GUBERNAMENTALES;
- 5.2.1.2 VALORES DE RENTA FIJA;
- 5.2.1.3 PAGARÉ A CORTO PLAZO, Y
- 5.2.1.4 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS QUE LE SEA PERMITIDAS Y FAVORABLES POR DISPOSICIÓN LEGAL ESPECÍFICA.

SECCIÓN II

- 5.2.3 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO ARTÍCULO 65.- LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CLASIFICAN EN:
- I.- DEL DOMINIO PÚBLICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, CONSIDERÁNDOSE COMO TALES, AQUELLOS QUE ESTÉN DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO Y LOS DE USO COMÚN, COMO SON LOS SIGUIENTES:
- A).- BIENES AFECTOS A UN SERVICIO PÚBLICO: LOS INMUEBLES DESTINADOS A VÍAS DE COMUNICACIÓN, MONTES, BOSQUES, CANALES, ZANJAS, ACUEDUCTOS, PLAZAS, CALLES, AVENIDAS, PASEOS, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS, MONUMENTOS, OBRAS DE ORNATO, MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS, ENTRE OTROS;
- B).- BIENES DESTINADOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; ENTRE OTROS: TERRENOS Y EDIFICIOS QUE ALBERGUEN OFICINAS MUNICIPALES O CUALQUIERA DE SUS DEPENDENCIAS, DESTINADOS A PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS, TERRENOS Y EDIFICACIONES DESTINADOS A LA CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE, SALUD, PANTEONES, RECLUSORIOS Y CÁRCELES, RASTROS, TALLERES, BODEGAS, ALMACENES, DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS, TIRADEROS DE BASURA, MERCADOS, ASÍ LOS EDIFICIOS DESTINADOS A LA ASISTENCIA SOCIAL Y OTROS, QUE POR CUALQUIER TÍTULO HAYAN SIDO ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL;
- C).- LOS INMUEBLES QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES. Y
- D).- BIENES MUEBLES QUE POR SU NATURALEZA NO SEAN NORMALMENTE SUSTITUIBLES COMO LOS DOCUMENTOS DE OFICINA, ARCHIVO, REGISTROS, MANUSCRITOS, MAPAS, FOLLETOS, GRABADOS IMPORTANTES, LIBROS RAROS, PIEZAS HISTÓRICAS O ARQUEOLÓGICAS, OBRAS DE ARTE O PIEZAS ARTÍSTICAS VALIOSAS:
- II.- LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO SON AQUELLOS QUE INGRESAN AL PATRIMONIO MUNICIPAL POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS DE ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD Y QUE NO ESTÁ DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO; ES DECIR, AQUELLOS QUE POSEE EL GOBIERNO MUNICIPAL COMO SI FUERE UN PARTICULAR.

LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, BIENES EN EFECTIVO, NUMERARIO, EN DEPÓSITO EN CUENTAS BANCARIAS, O EN ESPECIE DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS Y SUS ORGANISMOS, NO PODRÁN SER OBJETO DE GRAVAMEN, HIPOTECA, GARANTÍA, EMBARGO, PARÁLISIS O SUJETOS A INTERVENCIÓN, O CUALESQUIER OTRA ACCIÓN QUE IMPIDA TOTAL O PARCIALMENTE SU EJERCICIO, ADMINISTRACIÓN O DISPOSICIÓN EN BENEFICIO DE LOS SERVICIOS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO O DE SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EXCEPTO LAS PREVISIÓNES QUE EN DICHO SENTIDO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.